



Sustanciación	Nº 0789
Radicado	05 266 31 03 003 2021 00340 00
Proceso	Ejecutivo con garantía real
Demandante (s)	Scotianbank Colpatria S. A.
Demandado (s)	Selim Emilio Díaz Araya
Asunto	Ordena librar nuevo oficio

## JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora a través de memorial del 18 de agosto de 2022, se ordena librar nuevo oficio con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur, a efectos de que en el mismo no aparezca el bien inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria 001-139496, esto por cuanto ese bien inmueble no fue objeto de medida cautelar dentro de este proceso. Se indica además que el nuevo oficio reemplazará el Número 303 del 06 de abril de 2022.

El oficio será expedido por la Secretaría del Despacho, el cual se dejará dentro del expediente digital a disposición de la parte interesada su revisión, quien posteriormente deberá dirigirse ante las instalaciones del Despacho para su expedición en forma física y el correspondiente diligenciamiento.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA**

**JUEZ**

**2021-00340**

02